

Señor(a):

I.E MIGUEL GRAU. (d07962120g@aprendoencasa.pe)

I.E N°5075 INCA GARCILAZO DE LA VEGA (d10617884g@aprendoencasa.pe)

I.E N°5039 DIVINA PASTORA (d18980032g@aprendoencasa.pe)

I.E JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA. (d30761815g@aprendoencasa.pe)

IEI. N°136 (d20062599g@aprendoencasa.pe)

DIRECTORES DE ED. BÁSICA DRE CALLAO.

**Presente.-**

**Asunto:** RESPUESTA A SOLICITUDES DE DONACIÓN, RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LAPTOPS, COMPUTADORAS Y EQUIPOS.

**Referencia:** a) R.M. N° 556-2024-MINEDU  
b) INFORME N° 084-2025/DREC-DGP-GLO  
c) MEMORANDO N° 000496-2025-DREC/DGP  
d) PROVEIDO 000680-2025-DREC/OAIE  
e) EXPEDIENTE N° 2025-0006787  
f) OFICIO N° 000069-2025-CAFED/GG  
g) INFORME 000417-2024-CAFED/GIE

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle el cordial saludo de la Dirección Regional de Educación del Callao, a la vez comunicar que mediante el OFICIO N° 000069-2025-CAFED/GG, a través de la Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED, señala que ha realizado las priorizaciones en coordinación con los directores de cada Institución Educativa Pública beneficiada, consistente en la ejecución de actividades de mantenimiento en pintado, luminarias, enchape (interiores y exteriores), sanitarios (inodoros, griferías, urinarios), cerraduras (chapas, cerrojos); mantenimiento de mobiliario, mantenimiento de estructura metálica, cambio de grass sintético, cambio de mallas olímpicas, mejoramiento de las cajas eléctricas, instalación de coberturas (aluzinc o malla rashell) e instalación de ventanas para 132 II.EE de la DRE Callao y 131 II.EE de la UGEL Ventanilla.

En tal sentido, el requerimiento de donación de laptops, computadoras y equipos no está contemplado, sin embargo, puede ser atendido la demanda de mobiliario y equipamiento por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, ya que cuenta con mayor capacidad presupuestal para la formulación de inversiones de tipo ÓOARR, en su modalidad de reposición, previo procedimiento de inventario y baja de bienes por la entidad titular de los activos, siendo ello de competencia de la Dirección Regional de Educación del Callao o la UGEL oficina de Patrimonio.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**CHRISTIAN RODOLFO CRIADO BEDREGAL**  
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

GEC/DDREC  
CRCB/DDGP  
GJLO/EES

Dirección: Intersección Félix Pasache y Aida Sotomayor S/N Urb. Confecciones Militares – Bellavista – Callao (Intersección Jr. Félix Pasache y Aida García de Sotomayor). RUC N° 2033678516. Teléfono N° 4209900

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación del Callao, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgddrec.regioncallao.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **9D5ZULX**

